



GENERACIÓN DEBATE

BASES GENERALES

Formación democrática
y deliberación estudiantil



GENERACIÓN DEBATE

BASES DEL CONCURSO

I. Presentación

El Instituto Pro Libertad (IPL), con el apoyo del Instituto Bicentenario, presenta la edición 2026 de Generación Debate, iniciativa de formación democrática orientada al fortalecimiento de ciudadanía activa, pensamiento crítico, liderazgo juvenil y cultura de diálogo en estudiantes de educación secundaria.

Generación Debate utiliza el debate, la deliberación pública y la formulación de propuestas ciudadanas como herramientas pedagógicas para fortalecer capacidades vinculadas a participación democrática, argumentación, escucha activa, convivencia, investigación y comprensión de asuntos públicos.

Durante sus ediciones anteriores, el proyecto ha involucrado a estudiantes, docentes, instituciones educativas, especialistas de UGEL y DRE, mentores y aliados territoriales en distintas regiones del país, promoviendo experiencias educativas orientadas al fortalecimiento democrático y la participación estudiantil. En la edición 2026, Generación Debate tendrá presencia en las regiones de Cajamarca, Piura, Loreto, Arequipa, Cusco y Junín, consolidando una intervención descentralizada orientada al fortalecimiento de ciudadanía y liderazgo juvenil en distintos territorios del país.

Las presentes bases corresponden a la modalidad implementada en Cajamarca, Piura, Loreto, Arequipa y Cusco. La región Junín contará con lineamientos específicos debido a su modelo de gestión con la Dirección Regional de Educación.

Asimismo, la edición 2026 incorporará una fase interregional en la ciudad de Lima, en la que participarán los equipos ganadores de cada región. Esta etapa buscará fortalecer el intercambio entre estudiantes de distintos territorios del país, promoviendo deliberación democrática, representación regional, diálogo intercultural y construcción de una comunidad nacional de liderazgo juvenil vinculada a ciudadanía y participación democrática. Generación Debate busca contribuir a la construcción de ecosistemas democráticos escolares, promoviendo espacios donde la democracia no solo sea estudiada como contenido, sino practicada mediante diálogo, participación, deliberación y liderazgo estudiantil.

En la edición 2026, el proyecto incorpora como criterio pedagógico transversal el retorno a la institución educativa. Ello implica que los aprendizajes, liderazgos y propuestas desarrolladas por los equipos participantes no deberán quedar concentrados únicamente en los cuatro estudiantes concursantes, sino proyectarse hacia sus aulas, docentes, directivos, municipios escolares y otros espacios de participación estudiantil. Esta orientación busca que Generación Debate deje capacidades instaladas en la escuela y fortalezca prácticas democráticas sostenibles más allá de la competencia.

II. OBJETIVO DE GENERACIÓN DEBATE

Fortalecer las capacidades para el ejercicio de una ciudadanía democrática plena basada en la convivencia respetuosa, la deliberación pública, y la participación estudiantil con pensamiento crítico en adolescentes de educación básica a través de procesos formativos, mentorías, formulación de propuestas ciudadanas y actividades de deliberación y debate.

Asimismo, el proyecto busca que los aprendizajes y competencias desarrollados por los equipos de estudiantes, así como las capacidades instaladas en docentes, directivos y especialistas retornen hacia sus instituciones educativas, promoviendo acciones de socialización, réplica, diálogo con la comunidad educativa y la generación de evidencias pedagógicas que contribuyan al fortalecimiento de las prácticas docentes y la gestión escolar en las distintas áreas del currículo como por ejemplo Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica o a través de proyectos integrados.

III. ENFOQUE PEDAGÓGICO Y PRINCIPIOS DEL PROYECTO

El proyecto reconoce el debate y la deliberación como herramientas pedagógicas que permiten fortalecer:

Competencia	Recursos (habilidades, conceptos, actitudes)
3.1 Deliberación	- compresión de principios democráticos, conocimiento del funcionamiento del estado, las instituciones democráticas, ciudadanía, derechos humanos y economía; - pensamiento crítico; - compresión de los asuntos públicos; - argumentación basada en evidencia; - búsqueda de acuerdos básicos; - reflexión ética
3.2 Participación democrática	- trabajo colaborativo; - elaboración de soluciones/propuestas - liderazgo estudiantil;
3.3 Comunicación	- escucha activa; - comunicación respetuosa; - argumentación; - desarrollo de ideas de forma coherente y cohesionada; - Uso de fuentes diversas (entrevistas, documentos gubernamentales)
3.4 Gestiona información del entorno virtual	- reconocimiento de fuentes confiables, fake news, procesos de desinformación; - comprensión de los contenidos de los medios y habilidad para leerlos

Si bien estas competencias se presentan de manera diferenciada para facilitar su comprensión, en la práctica se desarrollan de forma integrada y complementaria a lo largo de todas las etapas del proyecto.

Principio de retorno pedagógico a la escuela: toda experiencia formativa del concurso debe procurar que los aprendizajes adquiridos por los estudiantes participantes sean compartidos con otros actores de la comunidad educativa como otros estudiantes, docentes, equipos directivos y espacios de participación estudiantil. El concurso no debe culminar únicamente con la selección de ganadores, sino con la instalación de prácticas de deliberación, argumentación y liderazgo juvenil dentro de la escuela.

Principio de capacidades instaladas: Generación Debate promoverá que las instituciones educativas, los estudiantes, los docentes y los directivos desarrollen y cuenten con capacidades sostenibles para la formación ciudadana, asegurando que los aprendizajes adquiridos por estudiantes, docentes y directivos se traduzcan en productos, evidencias y experiencias replicables dentro de la comunidad educativa que contribuyan a fortalecer la cultura de deliberación, participación y aprendizaje continuo en la institución.

IV. PÚBLICO PARTICIPANTE

Regiones que participan	Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín, Loreto y Piura
Gestión	• Arequipa, Piura y Cusco: instituciones públicas y privadas. • Cajamarca, Loreto y Junín: instituciones públicas. (*) En la región Junín, la participación se canalizará mediante el Torneo Regional Estudiantil de Debate (TRED), organizado por la Dirección Regional de Educación de Junín. Los equipos mejor ubicados en la categoría correspondiente podrán clasificar a la fase interregional de Generación Debate, conforme a los criterios establecidos por la organización.
Conformación	• Arequipa, Piura y Cusco: instituciones públicas y privadas. • Cajamarca, Loreto y Junín: instituciones públicas. (*) En la región Junín, la participación se canalizará mediante el Torneo Regional Estudiantil de Debate (TRED), organizado por la Dirección Regional de Educación de Junín. Los equipos mejor ubicados en la categoría correspondiente podrán clasificar a la fase interregional de Generación Debate, conforme a los criterios establecidos por la organización.
Criterio de género	• Instituciones mixtas: la participación debe ser equitativa entre estudiantes mujeres y varones, es decir, dos estudiantes mujeres y dos varones. • Casos excepcionales: las instituciones educativas cuya población estudiantil de 4to y 5to de secundaria tenga menos del 30% de representación de uno de los géneros, podrán conformar equipos mixtos no paritarios, procurando la mayor participación posible del género subrepresentado. La organización podrá evaluar situaciones excepcionales debidamente sustentadas por la institución educativa para considerar los criterios de adecuación según el contexto institucional.
Límite por institución educativa	• No existe límite de equipos por institución educativa. • Cada estudiante puede inscribirse únicamente en un equipo. • Un docente puede asesorar a un máximo de dos equipos.
Restricción de participación	• Los estudiantes ganadores de las ediciones anteriores del concurso no podrán volver a participar en esta tercera edición. • Los docentes que han conformado equipos ganadores sí pueden volver a participar.
Enfoque inclusivo de participación	Generación Debate busca promover oportunidades de participación para estudiantes con distintos perfiles, trayectorias e intereses, valorando no solo experiencia previa en concursos, sino también motivación, compromiso, trabajo colaborativo y disposición para aprender. Incentivamos a participar no solo a estudiantes con mayor experiencia previa en oratoria o concursos. Recomendamos que los equipos estén conformados por estudiantes con diversos intereses, habilidades y experiencias, promoviendo la participación de nuevas voces y liderazgos. El proyecto busca generar oportunidades para que más estudiantes desarrollen competencias ciudadanas, de comunicación y participación democrática.

V. CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN

Plazo de inscripción	La convocatoria está abierta del 8 de junio al 30 de julio de 2026.
Formulario virtual de inscripción	Los equipos deberán completar correctamente la información solicitada y aceptar las disposiciones establecidas en las presentes bases.
Admisión	La organización podrá solicitar información complementaria para validar la participación. La admisión de equipos será comunicada mediante correo electrónico y/o grupos oficiales de coordinación.

VI. ESTRUCTURA GENERAL DEL PROCESO

Generación Debate 2026 se desarrollará mediante un proceso progresivo compuesto por las siguientes etapas:

1. Convocatoria e inscripción.
2. Formación democrática:
3. Curso virtual en fundamentos democráticos.
4. Mentorías en competencias comunicativas, argumentativas y de participación ciudadana.
5. Proceso de deliberación y desarrollo de propuestas ciudadanas: presentación de formulario/ficha.
6. Socialización de propuestas ciudadanas.
7. Presentación de propuestas ciudadanas ante jurado.
8. Evaluación acumulativa y clasificación regional.
9. Bootcamp y finales regionales.
10. Final interregional.

VII. ETAPAS DEL PROCESO

1. Convocatoria e inscripción.

Inscribe a tu equipo completando el siguiente formulario en línea:
<https://forms.cloud.microsoft/r/BksQbwBMAU>

2. Formación

Con el propósito de fortalecer las competencias promovidas por Generación Debate, el proceso formativo se organiza en seis módulos temáticos articulados entre sí. Estos módulos combinan contenidos conceptuales y herramientas prácticas que permiten a los estudiantes comprender asuntos públicos, investigar problemáticas de su entorno, formular propuestas ciudadanas, desarrollar habilidades de deliberación y fortalecer su capacidad de participación democrática. El recorrido formativo ha sido diseñado para acompañar progresivamente a los equipos en la construcción de sus propuestas y en su preparación para las distintas etapas del proyecto.

Nº	Módulo	Competencias principales	Objetivo	Temas
1	Democracia, ciudadanía e institucionalidad	Deliberación democrática	comprender los principios fundamentales de la democracia y el funcionamiento básico de las instituciones democráticas.	¿Qué es la democracia? - Ciudadanía y participación ciudadana. - El Estado peruano. - Separación de poderes. - Instituciones democráticas. - Importancia de la participación juvenil.
2	Derechos humanos, economía y asuntos públicos	Deliberación democrática	analizar cómo los derechos humanos y la economía se relacionan con los problemas públicos y la toma de decisiones colectivas.	- Concepto de derechos humanos. - Igualdad y no discriminación. - Qué es un asunto público. - Economía y decisiones públicas. - Recursos públicos. - Relación entre derechos, economía y políticas públicas.
3	Pensamiento crítico, información y ciudadanía digital	Gestión de información del entorno virtual	Desarrollar habilidades para analizar información y reconocer contenidos confiables en entornos digitales.	- Pensamiento crítico. - Cómo evaluar información en el entorno virtual. - Fuentes confiables. - Desinformación y fake news. - Sesgos informativos. - Consumo responsable de medios.
4	Investigación y comprensión de problemáticas públicas	Deliberación + gestión de información	Fortalecer capacidades para identificar problemas públicos y recopilar evidencia para comprenderlos.	¿Qué es un problema público? - Diferencia entre problema individual y colectivo. - Búsqueda de información: uso de fuentes diversas fuera del entorno virtual. - Identificación de aspectos y actores vinculados al asunto público - Revisión de encuestas, sondeos. - Entrevistas y consultas. - Uso de evidencia. - Toma de posición acerca del problema y alternativas de solución
5	Participación democrática y formulación de propuestas ciudadanas	Participación democrática	Desarrollar propuestas ciudadanas viables para contribuir a la solución de problemas públicos.	- Participación democrática. - Liderazgo estudiantil. - Trabajo colaborativo. - Propuesta ciudadana - Diseño de soluciones. - Objetivos y acciones. - Viabilidad e impacto.
6	Comunicación, argumentación y deliberación	Comunicación + deliberación	Fortalecer habilidades para comunicar propuestas, argumentar y participar en procesos deliberativos.	- Comunicación oral y escrita: coherencia y cohesión. - Elevator pitch. - Construcción de argumentos. - Construcción y reconocimiento de consensos. - Reconocimiento de disensos en torno a asuntos públicos, sobre la base de principios democráticos y orientación al bien común. - Escucha activa.

2.1 Curso de acceso virtual

El proceso formativo de Generación Debate combina un componente virtual asincrónico y un componente de mentorías virtuales sincrónicas. El curso virtual permitirá a los estudiantes acceder de manera flexible a los contenidos teóricos fundamentales del programa, organizados en los **seis módulos temáticos**. A través de recursos digitales, lecturas, videos y actividades prácticas, los participantes fortalecerán conocimientos vinculados a democracia, ciudadanía, derechos humanos, economía, pensamiento crítico y participación democrática.

Al final de cada módulo, el estudiante completará una tarea o evaluación. De esta forma, se sustenta que hayan completado el módulo y pueda continuar el siguiente.

El curso incluirá recursos pedagógicos digitales, videos, materiales descargables y ejercicios prácticos. El acceso al curso digital estará habilitado del **20 de julio al 30 de agosto de 2026**.

2.2 Mentorías en competencias (sincrónicas)

Se desarrollarán tres mentorías virtuales sincrónicas orientadas a fortalecer la aplicación práctica de los aprendizajes desarrollados en los módulos 4, 5 y 6. Las mentorías brindarán acompañamiento a los equipos para identificar problemáticas públicas, utilizar evidencia, construir propuestas ciudadanas, fortalecer sus habilidades comunicativas y prepararse para las etapas de socialización, presentación ante jurado y deliberación regional.

De manera complementaria, la organización podrá desarrollar mentorías presenciales en determinadas regiones, provincias o instituciones educativas previamente seleccionadas. Estas sesiones estarán orientadas a reforzar contenidos estratégicos de los módulos formativos y brindar acompañamiento adicional a los equipos participantes.

Las mentorías presenciales se priorizarán en localidades que concentren un mayor número de equipos inscritos y en territorios donde existan limitaciones de conectividad que puedan dificultar la participación continua en las actividades virtuales.

Las sesiones serán coordinadas previamente con las instituciones educativas participantes y podrán convocar a equipos de distintos colegios de una misma localidad o zona de intervención. Su finalidad será fortalecer la comprensión de contenidos clave, resolver dudas y promover espacios de intercambio entre estudiantes y docentes participantes del proyecto. La participación en las mentorías presenciales tendrá carácter complementario y no reemplazará los requisitos de participación establecidos para las actividades formativas virtuales.

3. Proceso de deliberación y desarrollo de propuestas ciudadanas

Los equipos participantes deberán elaborar una propuesta ciudadana orientada a responder al tema o problemática pública asignada por la organización. La propuesta deberá ser resultado de un proceso breve de comprensión del problema, búsqueda de información, deliberación y toma de posición del equipo.

Las competencias y recursos que se movilizan en este proceso han sido presentados en el apartado III. En esta sección se precisan únicamente los productos esperados y la ruta de elaboración de la propuesta ciudadana.

Para orientar este trabajo, la organización proporcionará una ficha de elaboración para la deliberación y para la elaboración de la propuesta ciudadana, que permitirá evidenciar tanto el análisis realizado como la propuesta final.

3.1 Productos esperados

Cada equipo deberá elaborar dos productos complementarios:

Producto 1: Comprensión del problema público y toma de posición

Este producto tiene como finalidad mostrar que el equipo comprendió el problema antes de formular una propuesta. Deberá responder, de manera breve, a preguntas como las siguientes:

- ¿Cuál es el problema público identificado?
- ¿Qué información permite comprender mejor el problema?
- ¿Qué aspectos están involucrados?
- ¿A quiénes afecta o involucra?
- ¿Qué derechos, principios democráticos o valores públicos están en juego?
- ¿Qué puntos de vista, tensiones o desacuerdos se identifican?
- ¿Qué posición asume el equipo frente al problema?

Producto 2: Propuesta ciudadana

Este producto presenta la alternativa de solución formulada por el equipo a partir del análisis anterior. Deberá incluir:

- Nombre o título de la propuesta.
- Descripción breve de la propuesta.
- Justificación de la propuesta.
- Objetivo general.
- Principales acciones o medidas planteadas.
- Actores que deberían participar en su implementación.
- Resultados o cambios que se espera generar.
- Relación entre la propuesta y el problema analizado.

3.2 Ruta de elaboración de la propuesta

Para elaborar su propuesta, los equipos deberán seguir una ruta progresiva:

1. Identificar y comprender el problema público.
2. Buscar y revisar información relevante en fuentes confiables.
3. Reconocer actores, causas, consecuencias y tensiones vinculadas al problema.
4. Dialogar al interior del equipo para contrastar puntos de vista y construir una posición común.
5. Formular una propuesta ciudadana clara, viable y vinculada al problema analizado.
6. Revisar la coherencia entre el problema, la posición asumida, las acciones propuestas y los resultados esperados.
7. Preparar la comunicación de la propuesta para su presentación ante otros públicos.

La información presentada permitirá valorar no solo la propuesta final, sino también el proceso de comprensión, deliberación, trabajo colaborativo y construcción de una respuesta ciudadana.

4. Socialización de propuestas ciudadanas

Los organizadores propondrán temas vinculados a democracia, institucionalidad y problemáticas públicas. Cada equipo desarrollará una propuesta ciudadana propia, orientada a responder al tema asignado, a partir del análisis del problema, la deliberación interna del equipo y la posición asumida frente al asunto público trabajado.

Durante esta etapa, los equipos podrán realizar actividades de socialización y validación de propuestas dentro de sus instituciones educativas o espacios comunitarios. La etapa de socialización de propuestas ciudadanas busca fortalecer capacidades de participación, deliberación democrática, comunicación pública y validación de propuestas mediante espacios de diálogo dentro y fuera de las instituciones educativas.

Esta etapa tiene como finalidad que los equipos participantes:

- presenten sus propuestas ciudadanas a distintos públicos;
- comuniquen el problema público trabajado, la posición asumida y la propuesta elaborada;
- fortalezcan sus habilidades comunicativas y argumentativas;
- reciban comentarios y retroalimentación;
- identifiquen aportes, acuerdos o disensos relevantes para fortalecer su propuesta;
- promuevan reflexión sobre problemáticas públicas;
- y contribuyan a generar espacios de participación y ciudadanía dentro de sus comunidades educativas y territoriales.

La socialización de propuestas constituye una actividad formativa y complementaria dentro del sistema de evaluación acumulativa del concurso. Estas actividades podrán incluir:

- presentaciones en espacios escolares;
- socialización en organizaciones juveniles o comunitarias;
- actividades articuladas con gobiernos locales u otros actores territoriales.

Los equipos podrán presentar evidencias de las actividades desarrolladas. Se les compartirá previamente un formulario a completar y se indicarán las evidencias que enviarán al equipo organizador, tales como fotografías, videos, listas de asistencia, comentarios recibidos u otros registros de la actividad.

La etapa de socialización de propuestas se desarrollará entre el 24 de agosto y el 12 de septiembre de 2026.

Para fortalecer el retorno a la escuela, se recomienda que la actividad de socialización se realice dentro de la institución educativa de origen del equipo participante. Esta actividad podrá desarrollarse en aula, tutoría, municipio escolar, reunión con directivos o espacio institucional equivalente. La finalidad es que la escuela reciba de manera concreta el aporte de los estudiantes formados y pueda reconocerlos como líderes que movilizan reflexión democrática entre sus pares.

La socialización no debe entenderse únicamente como una actividad para obtener puntaje adicional, sino como una estrategia de transferencia de aprendizajes y fortalecimiento institucional. Por ello, la organización podrá brindar un formato simple de reporte que recoja: público participante, comentarios recibidos, aprendizajes del equipo, posibles mejoras de la propuesta y compromisos de continuidad dentro de la escuela.

5. Presentación de propuestas ciudadanas ante jurado

La etapa clasificatoria finaliza con la presentación virtual de propuestas ciudadanas ante un jurado. Para esta etapa, cada equipo deberá entregar previamente los productos elaborados durante el proceso: la comprensión del problema público y la propuesta ciudadana. Estos productos forman parte de la evaluación de la etapa clasificatoria y permitirán valorar no solo la presentación oral, sino también el proceso de análisis, deliberación y formulación seguido por el equipo.

Cada integrante del equipo realizará una presentación breve mediante la técnica de Elevator Pitch, exponiendo aspectos vinculados a la propuesta ciudadana desarrollada. La presentación deberá mostrar, de manera clara y sintética, el problema público trabajado, la posición asumida por el equipo, la propuesta formulada y su sustento principal. Cada intervención tendrá una duración máxima aproximada de un minuto.

La evaluación de esta etapa considerará tanto los productos entregados como la presentación virtual ante el jurado, de acuerdo con los criterios establecidos por la organización.

La organización preverá una devolución breve de resultados a los equipos participantes y docentes asesores, especialmente a aquellos que no clasifiquen a la etapa regional. Esta retroalimentación podrá realizarse mediante una ficha de comentarios del jurado, una síntesis de fortalezas y oportunidades de mejora, o una sesión virtual de cierre. Esta medida es clave para que el concurso tenga valor formativo y no sea percibido solo como eliminación competitiva.

Fechas de clasificatorias regionales

- Cajamarca: 15 y 16 de septiembre.
- Piura: 17 y 18 de septiembre.
- Loreto: 22 y 23 de septiembre.
- Arequipa: 24 y 25 de septiembre.
- Cusco: 1 y 2 de octubre.

6. Evaluación acumulativa y clasificación regional.

La evaluación de Generación Debate 2026 se organizará en tres fases progresivas. Cada fase responde a un momento distinto del concurso y permite valorar diferentes desempeños de los equipos participantes.

6.1 Primera fase: evaluación acumulativa y clasificación regional virtual



La primera fase corresponde al proceso formativo y clasificatorio virtual. En esta etapa participan todos los equipos admitidos. Al finalizar, los diez (10) equipos con mayor puntaje de cada región clasifican a la etapa regional. Se contará también con un equipo accesitario que podrá ser invitado por la organización.

La evaluación de esta fase considera dos planos: la participación en actividades formativas y de retorno pedagógico, y los desempeños vinculados a competencias.

Plano de evaluación	Componente o criterio	Peso
1. Participación en actividades formativas y retorno pedagógico	Curso de acceso virtual: se obtiene este porcentaje completando por lo menos 4 módulos aprobados. Obligatorio.	10%
	Mentorías en competencias sincrónicas: se obtiene este porcentaje con la asistencia a por lo menos 2 módulos. Obligatorio.	10%
	Acción breve de devolución, socialización o diálogo con la comunidad educativa, con evidencia mínima del proceso. Opcional.	10%
Subtotal plano 1		30%
2. Desempeños vinculados a competencias	Comprensión deliberativa del asunto público: identifica el problema, su relevancia, actores involucrados, causas o dimensiones principales, derechos o principios democráticos en juego, y tensiones, acuerdos o disensos relevantes.	20%
	Uso de información y sustento de la posición: utiliza fuentes pertinentes y confiables, distingue información relevante, emplea evidencia y construye una posición clara frente al problema.	15%
	Propuesta ciudadana: formula una propuesta propia, clara y vinculada al problema analizado. Considera acciones posibles, actores involucrados, viabilidad básica, orientación al bien común y relación con la posición asumida por el equipo.	20%
	Comunicación pública y argumentación: presenta la propuesta de manera clara, breve, ordenada y convincente; distribuye la participación del equipo y comunica con respeto y sentido democrático.	15%
Subtotal plano 2		70%
Total primera fase		100%

En esta primera fase, los dos productos complementarios permitirán evidenciar: la comprensión deliberativa del asunto público y la propuesta ciudadana. La presentación ante jurado permitirá valorar la comunicación clara, breve y argumentada del equipo, así como su apropiación del proceso seguido.

6.2 Segunda fase: etapa regional presencial

La segunda fase corresponde a la etapa regional presencial, en la que participarán los diez (10) equipos clasificados de cada región. Esta etapa incluirá un bootcamp y una dinámica de deliberación, debate y formulación de propuesta o respuesta ciudadana ante jurado, orientada a seleccionar al equipo ganador regional.

En esta fase, la organización planteará a los equipos una situación o asunto público común. Los equipos contarán con un tiempo previo de preparación para analizar el caso, identificar derechos, principios democráticos, actores, tensiones y posibles alternativas de acción.

La dinámica podrá organizarse por parejas de equipos. Cada equipo presentará una posición argumentada y una propuesta o criterio de acción frente al asunto público planteado. Luego de escuchar la intervención del otro equipo, contará con un segundo momento para responder deliberativamente: reconocer puntos comunes, identificar disensos legítimos, incorporar aportes relevantes y fortalecer su propuesta o respuesta ciudadana.

6.3 Tercera fase: final interregional presencial

La tercera fase corresponde a la final interregional presencial, en la que participarán los equipos ganadores de cada región. En esta fase, la organización planteará una misma situación, dilema o asunto público a todos los equipos finalistas. Cada equipo contará con un tiempo de preparación para analizar la situación, construir una posición argumentada y formular una propuesta o respuesta ciudadana.

Después de escuchar las intervenciones de los demás equipos, se abrirá un segundo momento para que cada equipo reorganice su posición y prepare una nueva intervención. En esta segunda intervención, se espera que los equipos reconozcan puntos comunes, identifiquen diferencias legítimas, incorporen aportes de otros equipos y precisen qué criterios democráticos deberían orientar una posible respuesta ciudadana.

La segunda y tercera fase utilizarán los mismos criterios de evaluación, aunque tendrán mecanismos distintos: en la etapa regional participarán diez equipos organizados en parejas; en la final interregional participarán los equipos ganadores regionales en una dinámica común.

Criterio de evaluación para la segunda y tercera fase	Qué se tomará en cuenta	Peso
Comprensión del asunto público	Identifica el problema planteado, reconoce su complejidad, actores involucrados, derechos o principios democráticos en juego, y tensiones relevantes.	20%
Argumentación y uso de evidencia	Sustenta su posición con razones claras, información pertinente y criterios democráticos. Distingue hechos, opiniones y valoraciones.	20%
Deliberación democrática y debate respetuoso	Escucha las posiciones de otros equipos, identifica coincidencias, acuerdos posibles y disensos legítimos. Responde sin descalificar y reconoce aportes relevantes.	20%
Propuesta o respuesta ciudadana	Plantea una propuesta, recomendación o alternativa de acción vinculada al bien común, considerando derechos, actores, institucionalidad y viabilidad básica.	20%
Comunicación pública y trabajo en equipo	Comunica sus ideas de manera clara, ordenada y respetuosa. Distribuye adecuadamente la participación y mantiene coherencia como equipo.	20%
Total		100%

7. Bootcamp y finales regionales

Fechas de bootcamp y finales regionales:

- Cajamarca: 22 y 23 de octubre.
- Piura: 29 y 30 de octubre.
- Loreto: 5 y 6 de noviembre.
- Arequipa: 12 y 13 de noviembre.
- Cusco: 19 y 20 de noviembre.

7.1. Bootcamp

Los diez equipos clasificados de cada región participarán en un bootcamp presencial intensivo orientado al fortalecimiento de: liderazgo; comunicación asertiva; trabajo colaborativo; escucha activa; convivencia democrática. El bootcamp deberá reforzar que el liderazgo estudiantil no se agota en la competencia regional. Los estudiantes formados deben ser reconocidos como agentes de ciudadanía democrática capaces de activar conversaciones, promover escucha y movilizar participación en sus instituciones educativas.

Durante el bootcamp, los equipos clasificados **deberán elaborar un compromiso de retorno institucional**, en el que definan cómo compartirán los aprendizajes adquiridos al volver a su escuela. Este compromiso podrá incluir una exposición ante estudiantes, una conversación con el municipio escolar, una sesión con docentes, una réplica de herramientas de argumentación o una presentación de la propuesta ciudadana ante el equipo directivo. Los equipos participantes tendrán plazo hasta el 15 de diciembre para informar a la organización que han cumplido con realizar el retorno institucional establecido en el compromiso.



7.2. Finales regionales.

¿Quiénes participan?	En esta etapa participarán los diez (10) equipos clasificados de cada región, quienes pondrán en práctica las competencias fortalecidas.
Moción	La organización definirá una moción vinculada a temas de interés público relacionados con democracia, ciudadanía, institucionalidad, participación ciudadana u otros asuntos abordados durante el proyecto. La moción será comunicada a los equipos con una anticipación mínima de cinco (5) días calendario, con el fin de que puedan prepararse e investigar el tema.
Definición de postura	A diferencia de los formatos tradicionales de debate competitivo, los equipos no recibirán posiciones asignadas a favor o en contra. Cada equipo deberá construir y sustentar libremente su propia postura a partir del análisis del problema planteado, la investigación realizada, la evidencia recopilada y los aprendizajes desarrollados durante el concurso.
Rondas	La jornada de debate tendrá 2 rondas: Primera ronda: los 10 equipos serán agrupados en duplas para organizar sus exposiciones y ser calificados por el jurado. Una vez que las 5 duplas finalicen, el equipo organizador revelará el ranking de puntajes obtenidos. Y los cuatro equipos con mayor puntaje avanzarán a la siguiente ronda (ronda final). Ronda final: los 4 equipos vuelven a ser agrupados en duplas para sus exposiciones finales y se les comunica la nueva moción que deberá abordar cada dupla. Son calificados por el jurado y el equipo con mayor puntaje es reconocido como el primer puesto.
Premiación del equipo ganador	Cada integrante del equipo ganador recibirá una laptop como premiación.
Empate	Si hubiese un empate, tanto en la primera ronda como en la ronda final, se resolverá por medio de una exposición de 1 minuto por cada uno de los cuatro integrantes del equipo. Se sorteará alguno de los temas abordados que no haya sido debatido por ninguno de los equipos que se enfrentarán en el desempate. Por sorteo también se definirá una postura a favor y en contra. Los equipos tendrán 10 minutos para prepararse. Y luego expondrán de forma intercalada. Cabe resaltar que, para la etapa final, el equipo deberá estar conformado por los mismos cuatro estudiantes que participaron en la etapa clasificatoria. No se permitirá que algún estudiante sea reemplazado o que participe un número menor. Asimismo, la asistencia al bootcamp es obligatoria, caso contrario, el equipo no podrá participar en el debate final.
Final interregional	El primer puesto de cada región avanzará a la final interregional.

8. Final interregional

Los equipos ganadores de cada región participarán en la final interregional Generación Debate 2026, a desarrollarse en la ciudad de Lima.

La final interregional promoverá: intercambio entre regiones; deliberación democrática; articulación estudiantil; liderazgo juvenil; y representación regional.

Los equipos que participen en la final interregional deberán presentar, además de su desempeño en debate, una breve experiencia de retorno a su escuela o territorio. Esta presentación permitirá visibilizar cómo el proyecto contribuyó a fortalecer capacidades más allá del equipo concursante y qué aprendizajes pueden ser compartidos con otras instituciones educativas.

La final interregional se desarrollará el 4 y 5 de diciembre de 2026.

9. Reconocimientos

Generación Debate reconocerá:

- 6 equipos ganadores regionales;
- 60 equipos finalistas;
- 18 mejores oradores/as;
- menciones especiales definidas por la organización.

Los reconocimientos incluyen certificados.

Además de los reconocimientos competitivos, Generación Debate podrá otorgar menciones especiales a instituciones educativas que hayan destacado por promover réplica de aprendizajes, participación inclusiva, involucramiento del equipo directivo, articulación con municipios escolares o generación de espacios democráticos dentro de la escuela.

Generación Debate entregará un reconocimiento específico denominado “Escuela que fortalece ciudadanía democrática”, dirigido a instituciones educativas que evidencien que el proyecto produjo aprendizajes compartidos, diálogo escolar y participación más allá del equipo concursante.

En el caso de los equipos que obtienen el primer puesto en las finales regionales, serán premiados. A cada integrante (4 estudiantes y 1 docente) del equipo ganador regional se le entregará una laptop.

10. Financiamiento

La participación en Generación Debate no tiene costo para los equipos participantes.

La organización cubrirá gastos logísticos definidos para las etapas presenciales de los equipos clasificados provenientes de otras provincias, de acuerdo con disponibilidad operativa y criterios establecidos por el proyecto.

La organización cubrirá gastos logísticos definidos para las etapas presenciales de los equipos clasificados provenientes de otras provincias, incluyendo transporte, alojamiento y alimentación durante los dos días de duración de las etapas presenciales, de acuerdo con disponibilidad operativa y criterios establecidos por el proyecto. No se cubrirán traslados internos en provincias, ni alimentación durante el traslado, ni estadía extra a la duración de la etapa presencial.

De igual forma, en la final interregional se cubrirá los boletos aéreos o terrestres desde sus ciudades de origen a Lima. También se cubrirá la alimentación y alojamiento durante el programa.

Los equipos interesados en participar del concurso deberán completar un formulario de inscripción, el cual incluirá una cláusula con las condiciones de financiamiento, esta debe ser aceptada por todos los miembros del equipo para lograr su inscripción al concurso.

11. Disposiciones Generales

La organización se reserva el derecho de realizar ajustes metodológicos, operativos o logísticos orientados a garantizar el adecuado desarrollo del proyecto.

Cualquier modificación será comunicada oportunamente mediante canales oficiales.

Los participantes deberán mantener conductas acordes con los principios de convivencia democrática y respeto. La organización podrá descalificar equipos ante situaciones de discriminación, violencia, hostigamiento, suplantación u otras conductas incompatibles con los principios del proyecto.

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

La organización promoverá que toda institución educativa participante reciba una devolución mínima del proceso, ya sea mediante reporte de participación, ficha de retroalimentación, constancia de socialización, reconocimiento institucional o guía de continuidad. Esta disposición busca evitar que la experiencia formativa quede desconectada de la gestión escolar y fortalecer la sostenibilidad del proyecto.

Los docentes asesores y equipos directivos serán considerados actores clave para asegurar que los aprendizajes del concurso puedan ser retomados en espacios curriculares, tutoría, convivencia, municipios escolares u otras iniciativas de participación estudiantil.

12. Formatos y Rúbricas

El formato, Durante el desarrollo del concurso, la organización compartirá con los equipos inscritos los siguientes documentos:

- Ficha para el Producto 1: Comprensión del problema público y toma de posición
- Ficha para el Producto 2: Propuesta ciudadana
- Formulario para la Socialización de propuestas ciudadanas
- Formato del debate
- Rúbricas de evaluación.

13. Cronograma General

Etapas	Fecha
Convocatoria e inscripción	8 junio al 30 de julio
Curso de acceso virtual	20 de julio al 30 de agosto
Mentorías en competencias (sincrónica)	3 al 14 de agosto
Deliberación y desarrollo de propuestas ciudadanas	Hasta el 21 de agosto
Socialización de propuestas	24 de agosto al 12 de septiembre
Presentación de propuesta ciudadana ante jurado	15 de septiembre al 2 de octubre
Finales regionales	octubre y noviembre
Final interregional	4 y 5 de diciembre
Retorno a la comunidad educativa y reporte de evidencias	15 de diciembre Durante socialización, posterior a clasificatorias y después de finales regionales



GENERACIÓN **DEBATE**